

ELITE SCOPE S. A.
INFORME ECONOMICO DE GERENCIA
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la legislación que nos rige como Sociedad Anónima, y con la finalidad de demostrar la transparencia y gestión en el manejo de las actividades de la Empresa durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, pongo en consideración el informe financiero:

PRINCIPALES ASPECTOS OPERACIONALES DEL AÑO 2011

1. ELITE SCOPE S. A., está constituida en Ecuador y su actividad principal es la representación y comercialización de Equipos e Insumos de Endoterapia de la marca OLYMPUS y el Servicio Post-Venta.
2. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, los Estados Financieros 2011 han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. ELITE SCOPE S. A., se acogió a la resolución N° 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías, considerando de esta manera que los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2010, sean utilizados exclusivamente por la administración de la Compañía como parte del proceso de transición para la conversión a NIIF "PYMES" durante el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre del 2011.
3. El Flujo de Efectivo durante el periodo 2011 fue positivo, de esta manera ha facilitado una gestión normal de los procesos de ELITE SCOPE S. A. Flujo de Efectivo generado a través de los activos financieros líquidos, mediante depósitos producto de las transacciones comerciales de la empresa, transformado de manera inmediata en efectivo.
4. Cuentas por Cobrar, se genero un incremento en relación al periodo 2010, se justifica por el registro de la facturación correspondiente a la venta de equipos generados en el mes de diciembre y que asciende al monto de \$ 198.508,90 Los movimientos de esta cuenta son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de la realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.
5. Las Cuentas por Pagar, "Proveedores del Exterior" corresponde a la obligación por pagar a OLA, por concepto de saldos en las negociaciones de importación de equipos e Implementos médicos.
6. La demora en la implementación del Sistema Administrativo – Financiero "KEOPS", generó retrasos en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 – 2008. Durante el periodo 2012, se evaluará el proceso para retomar la capacitación, implementación y certificación.
7. Se contrato a la compañía PATCO Cia. Ltda., con la finalidad de realizar el estudio para la actualización del cálculo de la Reserva Matemática de Jubilación Patronal y desahucio para los empleados y trabajadores de la Empresa, cortada al 31 de Diciembre de 2011, con la finalidad de registrar contablemente la provisión que cumpla con la obligación de

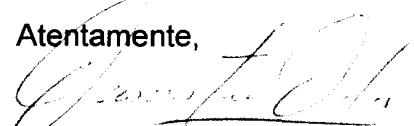
- jubilación patronal para los trabajadores. De esta manera se da cumplimiento al requerimiento y uso de las Normas NIIF – NIC 19.
8. Las obligaciones laborales, tributarias y societarias de la compañía han sido cubiertas con la oportunidad del caso, al momento no existen contingencias que puedan suponer un retraso económico para la compañía.
 9. Con la finalidad de cumplir los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, con aplicación al reglamento para NIIF "PYMES", se presentó el cronograma de implementación, compuesto de:
 - a. Plan de capacitación
 - b. Plan de implementación
 - c. Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa
- Información aprobada por la Junta General de Socios.

Los balances fueron revisados y analizados internamente, a los mismos que se aplicaron los principios de auditoría generalmente aceptados, por parte del personal a cargo de las funciones de la Empresa. En el informe final no existieron salvedades financieras o administrativas.

Por lo expuesto, no me queda más que agradecer la confianza depositada durante el ejercicio de mis actividades, en espera de sus comentarios y análisis me suscribo de ustedes no sin antes expresarles mis sentimientos de consideración y estima.

Quito, 29 de marzo del 2012

Atentamente,



Juan Carlos Casares Proaño
GERENTE GENERAL
ELITE SCOPE S. A.

